

## ACTA DE INSPECCIÓN

██████████, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día 31 de enero de 2019 en Francisco Alberich SA, en la ██████████ ██████████ de Castellbisbal (Vallès Occidental), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a uso de equipos portátiles de rayos X para análisis instrumental, cuya autorización de modificación fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya con fecha 04.10.2012.

La Inspección fue recibida por ██████████ Técnico de Prevención de Riesgos Laborales y supervisor, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva consistía en un armario cerrado con llave, en la sala de oficinas. La dependencia el acceso controlado.-----
- En el interior del armario estaban, dentro de sus maletas respectivas de transporte, los equipos siguientes:-----
  - Un equipo portátil de fluorescencia por rayos X de la firma ██████████ ██████████ modelo ██████████, con unas características máximas de funcionamiento de 35 kV y 100  $\mu$ A, en cuya etiqueta de identificación se podía leer: MODEL #: ██████████ SERIAL #: 16395, DATE: 08/15/2007.-----
  - Un equipo portátil de fluorescencia por rayos X de la firma ██████████ ██████████ modelo ██████████, con unas características máximas de

funcionamiento de 45 kV y 100  $\mu$ A, en cuya etiqueta de identificación se podía leer: MODEL #: [REDACTED] SERIAL #: 59798, DATE: 12/31/2010.-----

- Ambos equipos disponían de contraseña de acceso y señalización óptica de funcionamiento. -----
- El equipo [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 16395, disponía de 3 enclavamientos de seguridad: gatillo, botón trasero y sensor de presencia de muestra por contacto. Dichos enclavamientos funcionaban correctamente. -----
- El equipo [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 59798, disponía de 2 enclavamientos de seguridad: gatillo y sensor de presencia de muestra por contacto. Disponía además de un enclavamiento por detección de cuentas retrodispersadas. Dichos enclavamientos funcionaban correctamente.-----
- De los niveles de radiación medidos con los equipos radiactivos en condiciones normales de funcionamiento, no se deduce que puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos.-----
- Estaban disponible la documentación preceptiva original de los equipos, salvo el certificado de control de calidad del equipo con n/s 59798 que nunca fue suministrado por el subministrador del equipo, así como el manual de funcionamiento y el programa de mantenimiento.-----
- Estaba disponible un equipo portátil de detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], número de serie 1592, calibrado en el [REDACTED] el 06.10.2015.-----
- Estaba disponible el protocolo escrito de verificación (semestral) y calibración del detector, de vigilancia radiológica ambiental y de la revisión de los equipos (de las condiciones de mantenimiento, la señalización y los enclavamientos).-----
- Estaban disponibles los registros de dichas comprobaciones, que realiza el supervisor de la instalación. Las últimas verificaciones del detector y de los equipos de rayos X tuvieron lugar el 21.05.2018 y 19.11.2018. Estaban disponibles los correspondientes registros.-----
- Estaba disponible 1 licencia de operador, en vigor. -----
- Estaban disponibles 2 dosímetros para el control dosimétrico del supervisor y operador de la instalación. -----
- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para realizar el control dosimétrico.-----

- Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de diciembre se 2018. -----
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados del personal. -----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----
- Estaban disponibles, a la vista del personal, las normas escritas de actuación tanto en funcionamiento normal como en casos de emergencia. -----
- La formación bienal había sido realizada el 16.05.2017. Estaba disponible el programa y el registro de asistencia. -----

#### DESVIACIONES

- No estaba disponible el certificado de calibración del equipo portátil de detección y medida de la radiación. -----
- La licencia de supervisor estaba caducada.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 1 de febrero de 2019.

---

**TRÁMITE.-** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Francisco Alberich SA, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



Diligencia

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de la inspección CSN-GC/AIN/12/IRA/2939/2019, realizada el 31/01/2019 en Castellbisbal, a la instalación radiactiva Francisco Alberich SA, el/la inspector/a que la suscribe declara,

- Comentario 1

Se acepta la aclaración o medida adoptada, que subsana la desviación.

- Comentario 2

Se acepta la aclaración o medida adoptada, que subsana la desviación.

Barcelona, 12 de abril de 2019

